



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 04 de abril de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00061-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP**

**Señor (a):**

Director (a) (e) de los CEBA de Gestión Pública y de Convenio

**Presente.-**

**ASUNTO :** CONVOCATORIA A REUNIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA CON DIRECTIVOS DE CEBA DE GESTIÓN PÚBLICA Y DE CONVENIO.

**REF. :** a) R.V.M. N° 587-2023-MINEDU  
b) Plan Anual de Actividades del AGEBATP – 2024.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva de la UGEL 07 y a la vez hacer de su conocimiento que en atención al documento de la referencia b), se plantea el desarrollo de actividades en el marco del "XIX Aniversario de la Educación Básica Alternativa".

En virtud a lo mencionado, se le convoca a una reunión virtual extraordinaria a fin de desarrollar la siguiente agenda:

- Organización de actividades por XIX Aniversario de la EBA:
  - ✓ A nivel de UGEL 07.
  - ✓ A nivel de CEBA.
- Otros.

La reunión virtual se desarrollará según el siguiente detalle:

Fecha	Viernes 05 -04-2024	HORA	8:30 p.m.
Enlace	<a href="https://meet.google.com/yos-qtyc-zyz">https://meet.google.com/yos-qtyc-zyz</a>		

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07.

GMSU/D.UGEL07  
BVMA/J. AGEBATP  
EJCE/E.EBA

EXPEDIENTE: EBA2024-INT-0268563 CLAVE: 85CF5A

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

